

Guayaquil, 09 de marzo de 2015

Señores:

ACCIONISTAS DE

OBRAS DE INGENIERIA ELECTRICA Y TELEFONICA OBRET S.A.

Ciudad.-

Estimados Accionistas:

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en mi calidad de Representante Legal pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Administración de **OBRAS DE INGENIERIA ELECTRICA Y TELEFONICA OBRET S.A.** durante el ejercicio económico del 2014.

Nuestra empresa cuya actividad principal es la Instalación, Mantenimiento y Reparación de Sistemas Eléctricos, en el presente ejercicio económico su principal fuente de ingreso fue la de realizar estos trabajos a los Centros Comerciales de Corporación El Rosado a través de sus empresas administradoras de construcción, entre las que se encuentran las realizadas en las zonas de las provincia de Manabí y Guayas en las que hemos podido prestar nuestros servicios en sus nuevos proyectos, así como en sus remodelaciones, con el que hemos podido generar más del 80% de nuestros ingresos. Entre las obras más importantes se encuentran las siguientes:

- Ciudad Comercial el Dorado con sus obras, Hipermarket y Cines
- Shopping Bahía

Además, en este período que se informa, hemos vuelto a contratar con obras de Almacenes De Prati, que, igual que como en Corporación El Rosado, se ha procedido a realizar nuevas adecuaciones o remodelaciones en sus locales comerciales tanto de Quito como de Guayaquil.

La nueva obra de Ciudad Comercial El Dorado de la Parroquia Satelital La Aurora del Cantón Daule, ya se encuentra adjudicada a OBRET S.A., por lo que en el siguiente período económico debemos proceder a ejecutarla siguiendo estrictamente el presupuesto aprobado en la contratación de esta importante obra.

En lo que se refiere a la parte laboral, la empresa no ha tenido inconvenientes con los trabajadores, no existen juicios laborales, y la contratación de nuevo personal se ha realizado básicamente para la ejecución de obras determinadas, por lo que el departamento de recursos humanos ha procedido correctamente a realizar contratos por obra cierta, tal como está estipulado en el Código de Trabajo.

Con respecto al personal fijo, básicamente se ha mantenido la misma cantidad de trabajadores, por lo que no ha existido incremento significativo que lleguen a aumentar los costos de operación.

En la parte de Seguridad y Salud de los trabajadores, seguimos dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley del Ministerio de Trabajo como la del Seguro Social IESS que entre otros nos ha obligado a mantener un dispensario médico para atención emergentes de los trabajadores, por otro lado tenemos en exceso el personal con discapacidades acatando estrictamente lo estipulado por la ley de discapacidades.

ANALISIS DEL ESTADO DE RESULTADOS Y EL BALANCE GENERAL

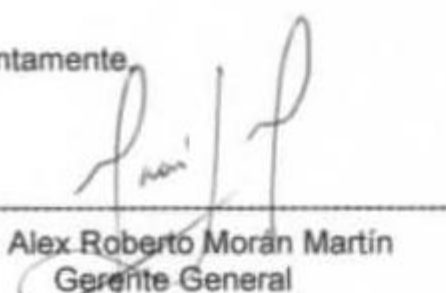
Los ingresos en el presente ejercicio superan los USD\$ 3,213 mil, que comparados con el ejercicio inmediato anterior, estos se han incrementado en un 12,22%, sin considerar que se facturó un anticipo de más de USD\$ 256 mil para la construcción de las obras de Pragide, registrándose dicho valor a ingresos diferidos hasta que se ejecute la obra que será en el siguiente ejercicio económico.

En lo que se refiere a los costos y gastos, estos han ido en proporción a los ingresos, manteniendo el margen de utilidad presupuestado para el presente ejercicio, los mismos que suman la cantidad de USD\$ 3,024 mil, arrojando una utilidad de USD. 217 mil antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta, con el cual el patrimonio neto de la empresa llega a los US\$ 636 mil.

El pasado 6 de marzo el Comité de Comercio Exterior (comex) emitió la Resolución 11, a través de la cual fija una sobretasa arancelaria de entre el 5% y el 45% para bienes de consumo y, en cierto grado, materias primas y bienes de capital, entre las que se encuentran ciertos materiales eléctricos con un incremento del 15%, cables eléctricos 5% y las herramientas en un 25%. Este incremento en inicios no afectará en gran medida considerando que se mantiene en stock de bodega suficiente materiales que no alteran el precio del mercado. A medida que se vayan contratando nuevas obras, estas serán presupuestadas considerando los nuevos incrementos hasta que el gobierno de turno mantenga las medidas económicas de sectores arancelarios.

Por lo expuestos en este informe, le solicito a los señores accionistas la aprobación de los Estados Financiero tal cual se muestran, los mismos que ya han sido revisados y certificados por el Señor Comisario.

Atentamente,



Ing. Alex Roberto Morán Martín
Gerente General